

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 30 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ídem de seis o siete, se publicarán o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NÚM.

19.324

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30.

Viernes 3 de Septiembre de 1920

No se devuelven los originales

El monumento de Ganivet

CÓMO VERANEAN ALGUNOS

En la Prisión provincial

La vida municipal

EL ATLETA Y LA CABRA

En las cosas que afectan exclusivamente a la belleza y a la espiritualidad de las ciudades, no deben tener intervención determinados favoritismos. El proteccionismo, que es ligitimado en la esfera privada, tiene sus límites cuando ha de manifestarse en la esfera pública. Si estos preceptos elementales se hubieran tenido en cuenta, no tendríamos que lamentar el deplorable error del monumento de Ganivet.

Habíamos, naturalmente, de un error artístico. Nosotros no discutimos a Ganivet. Para nosotros, el autor de *Idéarum* tiene una personalidad vigorosa en la vida intelectual de España. Sus ideas podrán ser acogidas con mayor o menor cariño por los distintos sectores de opinión; podrán adaptarse mejor o peor al pensamiento de esta o de aquella clase social; podrán tropezar con la comprensión o la incompreensión de la media española. Pero Ganivet, que poseía un cerebro amplio y fuerte, merece el homenaje de Granada. Esto es indiscutible.

Lo que nosotros discutimos es otra cosa. A juicio nuestro, el proteccionismo, saliendo en este caso de la esfera privada a la esfera pública e internándose con demasiada ligereza en el alma de la ciudad, ha frustrado una gran obra. V lo que pudo ser una gran obra, a ello se presta la representación simbólica de la vida y del espíritu de Ganivet, uno de los hombres más afortunados por las inquietudes del pensamiento, —se ha empobrecido con una concepción pobremente provinciana de la estética monumental.

Porque el monumento de Ganivet, concebido y ejecutado por un escultor joven, por Juan Cristóbal, es una equivocación. V una equivocación imperdonable. Cuando se trata de dar forma plástica a una espiritualidad, borrosa, difusa, sin contornos, —como esos monumentos a los políticos mediocres,—se comprenden las vacilaciones, las perplejidades del artista. Cuando se trata de una espiritualidad tan enérgica como la de Angel Ganivet, la visión del artista debe ser más clara, más vigorosa. V hay que poder dentro del mármol el soplo animado y viviente de su alma.

Esto es lo que no ha hecho Juan Cristóbal. Después de contemplar la obra escultórica, se saca la impresión de que su autor no ha leído a Ganivet. V si, por el contrario, se ha internado en sus libros y en su vida, no los ha comprendido. Ha permanecido insensible, sin emocionarse. La idea no ha encajado en su modesta comprensión. V en el mejor caso, el monumento podría servir para decorar un jardín o una plaza pública, pero nunca para convencer a los que aquello había sido concebido y ejecutado con el pensamiento puesto en Angel Ganivet. El monumento es una prueba de insensibilidad artística.

Pero lo más grave es que el escultor no se muestra enamorado ni siquiera de una simple forma de belleza. No en detalle ni en conjunto, se advierte en el monumento esa graciosa armonía, esa espiritualidad cautivadora, esa fuerza de atracción

emocional que hay en toda obra artística sinceramente sentida. No vemos otra cosa que un desazo de originalidad frustrado por la falta de aliento creador.

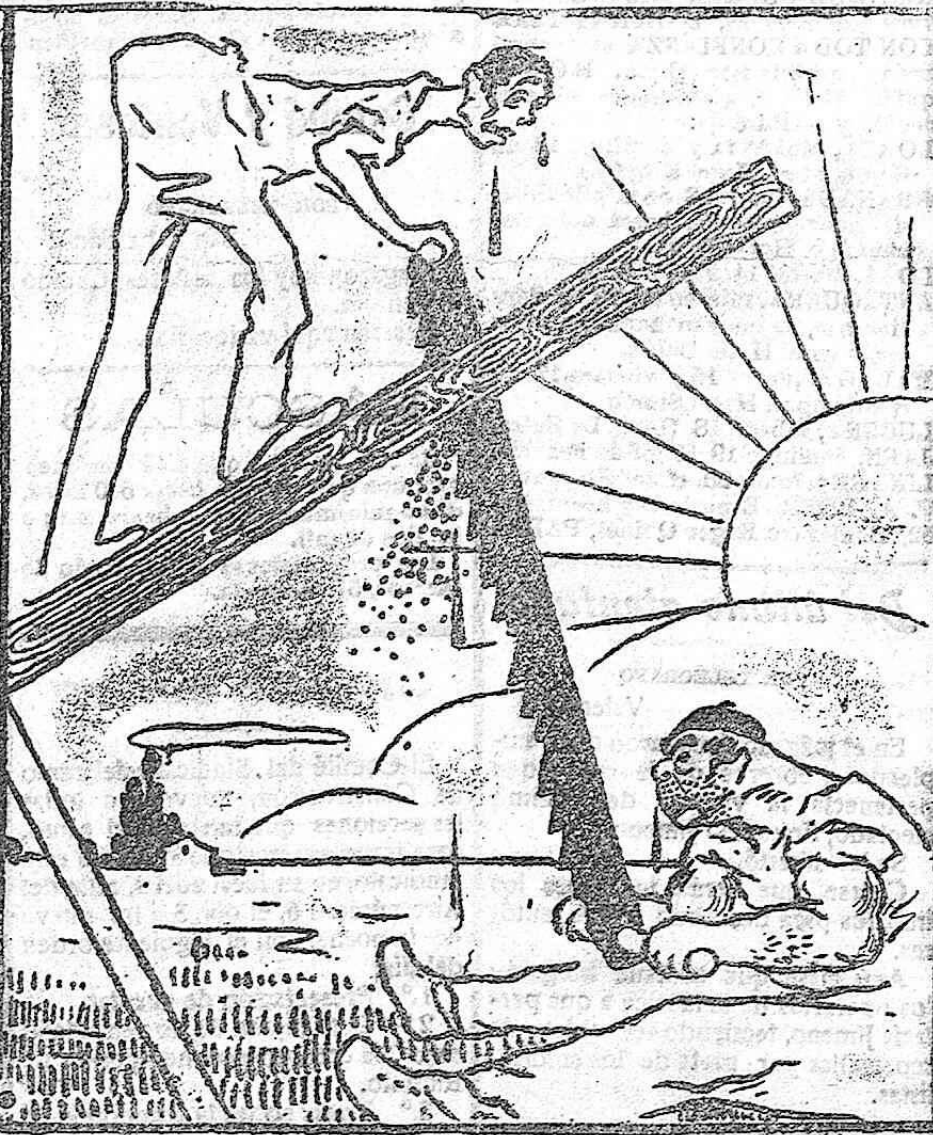
Que ha querido representar Juan Cristóbal en ese atleta joven que domina con sus brazos robustos los cuernos de un macho cabrío? Examinemos distintas posibilidades. ¿Quiere decir que la inteligencia triunfa sobre la animalidad? La inteligencia no se representa en un hombre atlético, en un campeón de lucha. ¿Quiere simbolizar el dominio de la fuerza del hombre sobre la bestia? La forma demasiado pobre y materialista de grupo escultórico aleja todo simbolismo trascendental. ¿Quiere atribuir al macho cabrío su vieja representación de la lujuria, dominada por el hombre robusto y sano? Ganivet no tuvo ni ribetes de moralista al uso. V ¿para qué seguir por este camino?

Aunque alguien ha dado una fórmula vaga, ridícula dentro de su concepción pomposa y grande, —la Humanidad dominando a la Naturaleza,—seguimos sin entender el significado de esa lucha del hombre con el macho cabrío. Ni eso tiene relación alguna con Ganivet. Cuando las ideas surgen claras, brillantes y comprensivas al cerebro del artista, se traducen en expresiones plásticas fácilmente asequibles a la emoción de las gentes menos cultivadas. Cuando las menos del artista, animadas por el soplo misterioso y divino del espíritu, saben modelar una forma de belleza, huyen de cierta clase de simbolismos que dañan la sinceridad de la obra de arte. El monumento de Ganivet es una desdichada equivocación. Allí sobran el atleta (Ganivet no argumenta nunca con los puños) y el macho cabrío. Estas figuras simbólicas se prestan, más que a la contemplación silenciosa y meditativa, más que a las evocaciones íntimas y hondas, al desarrollo del sentido burlesco. Ganivet las hubiera rechazado energicamente.

Por eso, a nuestro juicio, —y sobre este punto llamamos la atención de los elementos intelectuales de Granada,—hay que prescindir en el homenaje a Ganivet de ese aspecto monumental. Más serio, más sobrio, más en armonía con el espíritu del pensador granadino, será colocar simplemente el busto del autor de *Granada la bella* en el jardín del paseo de los Teistes. Pero nada más que el busto severo y pensante; nada más, porque lo otro como asunto decorativo es deficiente y como representación de la personalidad de Ganivet es un intento frustrado, que perpetúa una equivocación.

Colóquese el busto del ilustre granadino en el romántico paseo. V ello bastará para que recordemos a Ganivet, sin que rompan la armonía de nuestro pensamiento unos motivos ornamentales que ni hacen falta, ni se ajustan a la interesante personalidad de nuestro escritor. Esto será lo más oportuno. En Granada pedimos que se embellezcan los sitios públicos con monumentos. Pero no queremos que se amplíe el número de los monumentos sin valor artístico que ya adornan algunas plazas granadinas.

C. RUIZ CARNERO



AL PIE DE LA SIERRA

(Dibujo de Abel)

ANHELOS

Yo quisiera cantar como el bulbul (1) o como alondra alegre y mañanera, que al levantar su vuelo hacia el azul la salida del sol cantando espera.

Yo quisiera ser rama temblorosa movida blandamente por el viento; quisiera ser la fuente rumorosa, para cantar con armonioso acento.

Quisiera ser la flor, que sin perfume, como física, lenta se consume... Quisiera... ser poeta. ¡Oh cual mi vida desgranaría en cadencioso verso!

Cómo al cantar mi musa dolida llorara de dolor el universo!

M. de CONTREBIA

(1) Ruiseñor.

La Comisaría de Subsistencias

FOR TELEFONO

Madrid 2

El señor Méndez Vigo visitó al jefe del Gobierno, insistiendo en dimitir la Comisaría de Subsistencias. El

Sección judicial

Señalamientos para hoy
Sala de Vacaciones. Civil.—Juzgado de Martos.—Don Carmelo Ruiz Álvarez con don Francisco Expósito Izquierdo, sobre desahucio.—Abogados, señores Valcárcel y Martos; procuradores señores Domínguez, Montaña y González Gómez; secretario, señor Berra.

Pleitos recibidos
Juzgado de Jéu.—Entre don Francisco López Sánchez con don Pedro Ángel Quesada, sobre interdicto.
Juzgado de Almería.—Don Luis María de Palacios y don Francisco Barriola con la Sociedad Salinas de Almería, sobre obra de cantidad.
Juzgado de Andújar.—Doña María Josefa de Lal y Gómez con don Miguel Villalva y otros, sobre que se declare bien hecha una consignación.

Nuevos juicios
Juzgado de Baza.—Cabezas de familia: Don José Molinos Gao, don Juan Roque Chacón Martínez, don Juan Camacho Pico, don Justo Larraga Valero, don Eduardo Belmonte Sánchez, don Juan José Casares Gómez, don Pedro Rodríguez García, don Vicente Román, don Santiago Joffe, don José García Rodríguez, don Rafael Castillo Pérez, don Pedro Ruiz Carmona, don José Jiménez Talis, don Beltrán Bargas Martínez y don José García López.

Capacidades D. Francisco Garro García, don Isaac del Río García, don José Sanz Torres, don José García Guzmán, don Juan García y Garbín, don Luis Gines González, don Juan Orsando Rodríguez Marín, don Víctor García, don Juan María Gómez, don Nicolás López Hierro, don Rosalberto Infante Martínez, don Andrés Rebolledo Zafraán, don Andrés Muñoz Mendosa, don Enrique Sánchez Moreno, don Antonio Muñoz Yanguas, y don Alfredo Ortega Sánchez.

Suplentes—Cabezas de familia: Don José Fernández Fernández, don Manuel Fernández Sánchez, don Julián Fernández Morcillo y don José Gasollos Gómez.

Capacidades D. Gaspar Bonet Manilla y don Mariano Pérez Garzón. Juzgado de Alhama.—Cabezas de familia: D. Daniel Ramos Moreno, don José García Jiménez, don Alfonso Gómez Arroyo, don Miguel Moreno Ruíz, don Juan Cabezas Caballero, don Emilio Rodríguez Sánchez, don Rodrigo Rodríguez Flores, don Manuel Moles Moles, don Miguel Cortés Morón, don José Ramos Arjona, don José Romero Mateu, don Celestino Pérez Martín, don José Alcaraz Pérez, don Antonio Fernández Molina, don Nicolás Jiménez, don Federico Jiménez, don José Aranda Ortega, don José Moyá Romero, don José Negro Morón, don Luis Pérez Garzón, don Pedro Pérez Martín, don Luis Montes Medina, don José Orihuela, don Manuel Pinar, don Diego Polo Lora, don Antonio Arjona Gómez, don Antonio Ríos Molina, don José Gómez Arroyo, don Antonio García Martín, don Juan Peña y don Juan Ramos Martín.

Capacidades Don Antonio Avila, don José Velasco Velasco, don José Betamero García, don Alfonso Gómez Romero, don José López Rodríguez, don Miguel García López, don Francisco Rojas Gamero, don Juan Ceiballos López y don José Siles Toro. LICENCIADO RAFAEL R. DE PERALTA

Lo de Riotinto
POR TELÉGRAFO
Huelva 2
Llegó una Comisión de mineros para reanudar las gestiones con los representantes de la Compañía de Riotinto.

Aumenta la expectación por conocer el resultado de las negociaciones. Los sindicalistas han modificado el criterio de exigir plenos poderes, con objeto de evitar dilaciones.

Notas catalanas

POR TELÉGRAFO

Barcelona 2

Algunos patronos del ramo de Construcción de Manresa, pretendiendo hacer un uso de obreros, para reanudar el trabajo en obras paradas hace tiempo.

Los trabajadores se negaron, pidiendo que se admitiera a todos y amenazando, de lo contrario, con declarar la huelga general en el ramo de Construcción.

En Tarrasa sigue la huelga del hambre por los presos gubernativos. Témesse que la secunden los restantes reclusos.

Los nacionalistas catalanes han dirigido al presidente del Consejo legles, Lloyd George, un telegrama solicitando la libertad del lord alcaide de Cork.

Los elementos nacionalistas de Manresa enviaron otro despacho análogo, por mediación del cónsul británico.

El general Weyler ha visitado al diputado radical señor Pich, que se encuentra bastante mejorado.

Propónese el señor Weyler marchar a Figueras para revisar el regimiento de Zapadores Minadores.

En los astilleros de Cardona se ha votado el vapor «Belga» de 1.500 toneladas.

El Ayuntamiento ha acordado asistir en Corporación con la banda municipal para depositar una corona ante el monumento del Cancellar Casanova.

—En la calle de Urgel se ha encontrado el cadáver de un hombre, muerto violentamente.
—Ignórase si se trata de un crimen.

—Entre los obreros ha despertado gran interés la noticia de que se celebrarán conferencias entre los representantes de la Confederación nacional del Trabajo y Unión general de Trabajadores, con objeto de llegar a una inteligencia de ambas agrupaciones para formar un bloque potente que se oponga a la represión iniciada por el Gobierno contra los trabajadores.

—Confírmase la detención del Noy del Sucre.

—Entrado el jefe superior de policía y no habiendo pendiente contra Salvador Seguí ningún mandamiento de detención, ordenó que se le liberara inmediatamente.

—Marcelino Domingo ha declarado en el Juzgado del Hospital, con motivo del sumario instruido por la denuncia que hizo en el Congreso referente a la Unión de los señores Cierva y Sabatini, diciendo que la última huelga ferroviaria fue un complot fraguado por las empresas y empleados para lograr el aumento de las tarifas.

—La Asociación de Empresarios de Espectáculos ha publicado una nota confirmando la solución del conflicto que tenía pendiente con los actores.

—Presididos por el Gobernador, se reunieron los representantes del Comercio, Industria y otras fuerzas vivas para tratar de la suspensión de facturaciones acordada por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

—En el correo de Francia marcharon hoy treinta y ocho obreros.

La supresión de los trenes

El Alcalde, sin perjuicio de cumplir el acuerdo del Cabildo último relativo a la cuestión de los trenes, visitará al presidente de la Diputación para tratar del asunto.

En caso de que se persista en la supresión de expresos y mixtos que tanto perjudicará a Granada, el sábado o domingo habrá en el Ayuntamiento la anunciada asamblea de fuerzas vivas.

Oportunamente se dirá el día y la hora de la asamblea.

El monopolio de los armamentos

POR TELÉFONO

Madrid 2

Se sabe que el Gobierno se propone acordar la incautación de las fábricas de armas, con objeto de establecer el monopolio de los armamentos.

Crónica Religiosa

Santos del día.—San Sandalio.

—LITURGIA.—La misa y ocho diezmos con de la feria, con rito semidoble y color verde.

—JUEZES.—En la Capilla Real, Agueda, Beata del sagrado Corazón y Milagros de María Inmaculada.

—MISAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a la misma hora. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Celedonio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Mateo, a las ocho y media. En San Antonio, Agustín, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de los Rios, a las ocho y media.

—En San Juan y Santa Escolástica, de ocho a diez. En el Sagrado, de ocho a diez. En las demás parroquias, de ocho y media a nueve.

—ROSALES.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración. En San Juan de los Rios y Agustín, a las

